



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMÓN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MANUEL MARTINEZ PEÑA	N1-ELI	N2-ELIMINADO 4	ENCARGADO AGUA POTABLE DE JUANACATLAN	\$ 4,500.00	<i>[Signature]</i>
LAURA PEREZ ARREOLA			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA A	\$ 4,620.00	Laura Pérez Arreola
TERESITA DEL NIÑO JESUS MERCADO ROBLES			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA B	\$ 4,620.00	<i>[Signature]</i>
MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS			INTENDENTE DE LA ESCUELA "ECOS"	\$ 3,500.00	Maria delos Angeles delos S.
CARLOS ALBERTO SALAZAR GOMEZ			AUXILIAR DE LA CASA DE LA CULTURA	\$ 4,500.00	<i>[Signature]</i>
ALBERTO ALEJANDRO FREGOSO SOLORZANO			RECAUDADORA AGUA POTABLE. JUANACATLAN	\$ 2,726.48	
ROSARIO ARIAS MORA			AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 4,200.00	Rosario Arias Mora
JUAN CARLOS DE LOS SANTOS ADOÑO			ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	\$ 4,200.00	Juan Carlos de los S
ANGELA LORENA RUELAS CORTEZ			AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 3,307.50	Lorena Ruelas C.
MA. TERESA GARCIA ZAMORA			INTENDENTE DE PRESIDENCIA	\$ 3,500.00	Ma Teresa Garcia Z
TOTAL:	(TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)			\$ 39,673.98	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 15 al 30 de Junio

MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MARIA ELIZABETH LOPEZ VALLEJO	N3-ELIMINADO 9		INTENDENTE DE PRESIDENCIA	\$ 2,800.00	
MARIA VERONICA SANCHEZ ZEPEDA			INTENDENCIA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,500.00	ma Veronica Sanchez Z
MARIA CONCEPCION GOMEZ ROMO			AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	\$ 3,858.75	Maria Concepcion Gomez R.
MARISOL PARTIDA RENTERIA			AUXILIAR DE CATASTRO	\$ 3,858.75	Marisol Partida R.
JOAQUIN LARA DE LA CRUZ			VELADOR POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	Joaquin Lara de la Cruz
MARCO ANTONIO PASCUAL RUIZ			AUXILIAR FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA	\$ 4,000.00	HP
JESUS AUGUSTO PONCE VALDOVINOS			AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	\$ 5,000.00	JPA
MARIA GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ			BARRENDERO COLOTITLAN	\$ 1,241.42	ma Guadalupe G. J
LUIS ALBERTO LUNA BARO			AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	\$ 3,675.00	LB
HUMBERTO ACOSTA AVILA			AREA DE ASEO PUBLICO	\$ 4,620.00	Humberto Acosta Avila
RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS			AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	\$ 2,987.25	RM
LUIS MIGUEL CASTILLO GONZALEZ			PROMOTOR DE DEPORTES TENAMAXTLAN	\$ 2,625.00	Luis Miguel Castillo G.
JOSE LUIS GOMEZ ROBLES			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.75	JL
TOTAL:	(CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.)			\$ 45,624.92	

ATENTAMENTE

"2025 Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 15 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUILAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
FRANCISCO JAVIER CORTEZ MURILLO	N4-ELIMINADO	N5-ELIMINADO	CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Francisco Cortez M.
RICARDO ISMAEL MEZA TOMAS			INTENDENTE TECNOLÓGICO	\$ 4,000.00	
MARIA GUADALUPE TORRES CHAVEZ			SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL	\$ 3,500.00	Maria Torres
MARIA MARTHA MACIAS SANCHEZ			RECEPCIONISTA UMAE	\$ 3,675.00	Maria Martha Macias
DIEGO ALBERTO MARIN PONCE			JEFATURA DE CONTABILIDAD	\$ 6,500.00	Diego Marin
CASTILLO SANTANA LUIS ISMAEL			AUXILIAR A DE PARQUES Y JARDINES	\$ 4,669.00	Luis Ismael Castillo
GARCIA MARIA J. NATIVIDAD			CHOFER DE CAMION DE ASEO	\$ 5,082.60	Maria Natividad Garcia
JANETTE ALEJANDRA PIMIENTA ROSAS			JEFATURA DE DESARROLLO URBANO	\$ 5,100.00	Janette Pimenta
ADILENE FRANCO ACOSTA			SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 3,000.00	Adilene Franco
EMILIO GARCIA RAMOS			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Emilio Garcia Ramos
SARA ALONDRA CAMACHO PARTIDA			AUXILIAR PARAMEDICO	\$ 3,858.00	Sara Camacho
JESUS ODANEL VARGAS LOPEZ			ENCARGADO DE TALLER MUNICIPAL	\$ 4,000.00	Jesus Vargas
JUAN MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ			ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES EN JUANACATLÁN	\$ 4,000.00	Juan Martin Ortiz
ISRAEL RIVERA MURILLO			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Israel Rivera
ALVARO RAMOS VISCARRA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Alvaro Viscarra
TOTAL:	(SESENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.)			\$ 65,024.60	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 15 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMÓN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
NOE COVARRUBIAS CUEVA	N6-ELIMINADO	N7-ELIMINADO	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES-SERVICIOS GENERALES	\$ 5,000.00	Noe Covarrubias C.
LILIA MARGARITA LOPEZ CHAVARIN			DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 5,000.00	[Signature]
ERIC GIOVANNI LOPEZ VAZQUEZ			DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA	\$ 5,000.00	Eric Giovanni L.V.
FRANCISCO JAVIER LOPEZ CONTRERAS			INSPECTOR DE REGLAMENTO	\$ 5,000.00	Francisco Javier Lopez C.
JUAN JESUS LEOBARDO RANGEL GUTIERREZ			DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 5,000.00	[Signature]
DIOSELINA CERANO PEREZ			DIRECTORA DE PROMOCION ECONOMICA	\$ 5,000.00	Dioselina C.
JOSE ENRIQUE ACOSTA QUEZADA			JUEZ MUNICIPAL	\$ 7,224.00	[Signature]
ALAN JOSUE TADEO MORAN			TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 5,512.50	[Signature]
JOSE GUADALUPE PEÑA MEZA			DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 6,615.00	Jose Guadalupe Peña Meza
LUIS ÁNGEL CHAVEZ LARA			ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 5,550.00	[Signature]
ALIFONSO ARROYO HERNANDEZ			ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO COLOTITLÁN	\$ 5,512.50	Alfonso Arroyo H.
FABIAN ALONSO FLORES			SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 6,750.00	[Signature]
ARACELI GONZALEZ RUELAS			DIRECTORA ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 3,803.60	Araceli Gonzalez R.
TOTAL:			(SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)		

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 15 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
IRMA CARRILLO AGUILAR	N8-ELIMINADA	N9-ELIMINADO	AUXILIAR VESPERTINO EN LA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,307.50	
TOTAL:	(TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.)				

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 15 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMÓN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
JOSE LUIS ALONSO SOLORZANO	N10-ELIMINADO	N11-ELIMINADO	BARRENDERO DE PLAZAS PUBLICAS	\$ 3,600.00	
LAZARO ALEJANDRO JIMENEZ ORTEGA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	Lazaro Alejandro J.O
MARIA TRINIDAD RIOS FIGUEROA			PARAMEDICO	\$ 3,858.00	
NATALY LICON ELIZONDO			ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL DE COLOTILÁN	\$ 3,477.00	Nataly Licon
TOTAL:	(QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)			\$ 15,345.00	

ATENTAMENTE

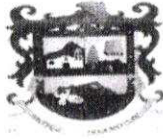
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 15 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ANGELICA ISABEL CUEVA PARTIDA	N12-ELIMINADA	N13-ELIMINADO	PROFESORA DE DANZA	\$ 3,500.00	
TOTAL:	(TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)				

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 15 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
GABRIEL GONZALEZ LOPEZ	N14-ELIM	N15-ELIMINADO	PROTECTOR PISO Y PLAZA B	\$ 3,197.00	<i>[Signature]</i>
MONICA GABRIELA ALONSO GARCIA			DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 5,000.00	MONICA GARCIA ALONSO GARCIA
CESAR MEZA ZEPEDA			AUXILIAR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 4,500.00	<i>[Signature]</i>
J. ASCENCION MURILLO GONZALEZ			BOMBERO Y VELADOR AGUA POTABLE	\$ 2,717.00	JOS MURILLO
ANA BERTHA PEÑA LOMELI			ENCARGADA DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 2,626.00	Ana Bertha Peña L.
ROSA MARTHA PEREZ REYES			MEDICO MUNICIPAL	\$ 5,981.00	<i>[Signature]</i>
FELIPE RODRIGUEZ			ENCARGADO DE CEMENTERIOS	\$ 3,087.00	Felipe Rodriguez
JUAN PABLO MARISCAL ARREOLA			INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA MUNICIPAL	\$ 4,000.00	Juan Pablo M.A.
DAVID FREGOSO ACOSTA			GUARDARASTRO	\$ 3,307.00	<i>[Signature]</i>
ALBERTO CORONA AVALOS			PROMOTOR DE DEPORTES JUANACATLAN	\$ 2,756.00	<i>[Signature]</i>
FAUSTINO GIL MEZA			VELADOR DEL POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	Faustino Gil Meza
CRISTIAN MARTIN ALVAREZ DUEÑAS			DIRECTOR DE DEPORTES	\$ 5,250.00	<i>[Signature]</i>
JUAN CARLOS LUNA ROSAS			MATANCERO	\$ 3,894.03	Juan Carlos Luna R.
TOTAL:			(CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 03/100 M.N.)	\$ 49,915.03	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 15 al 30 de Junio

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL





ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA
CORRESPONDIENTE A LA PRIMER QUINCENA DE JUNIO 2025
 MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
 ADMON. 2024-2027

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
LEONARDO DE LOS SANTOS VARGAS	N16-ELIMINADO	N17-ELIMINADO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 8,455.00	Leonardo de los Santos V.
N18-ELIMINADO 1			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	José Estren Zepeda S.
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	Dionisio +
			COMANDANTE B	\$ 5,800.00	Marta
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	Emilio Oros Santos Cuevas
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	Rosa Icela Navarro Cortez.
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	A.P.C.T3
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	- CARLOS UNIC. Ventura
			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
			COMANDANTE A	\$ 5,800.00	- Bonifacio Sanchez G.
			POLICIA DE LINEA	\$ 3,520.00	Juan Luis A-U
POLICIA DE LINEA	\$ 3,520.00	Elizabeth Alcaranda			
(OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)				\$ 84,695.00	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
 Tenamaxtlán Jalisco del 15 al 30 de Junio

MTRO JOSÉ MANUEL CARDENAS CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
 ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de

FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."